Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 1 de 41

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	24	31	07	24
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI x			NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	40%			20%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Gloria Johanna Bustos Leiton Andrea Lorena Moreno Tocora Juan Pablo Muñoz De La Pava Andrea Catalina Camargo David Cristian Miguel Cervantes Navarro Ángela Marcela Torres Barrios Yurany Carolina Forero Nova

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7616
FECHA DE CONTRATO	24/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	02/05/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900412490-9
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($920.086.028), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($828.077.425) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($92.008.603) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 2 de 41

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($920.086.028), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($828.077.425) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($92.008.603) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $154.894.203 ASOCIADO $27.884.035 APORTE EN ESPECIE
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $673.183.222 ASOCIADO $64.124.568 APORTE EN ESPECIE
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 32.627.400
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.764.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.422.888
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 3.218.544
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.562.000
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.560.000
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 635.000
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.695.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 953.540
	MATERNALES – ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 13.537.699
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 15.299.751
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 554.525
	PIGA	$ 396.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 3 de 41

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 07 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 58967802831 de Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo de prestación del servicio del 01 al 31 de julio de 2024, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.888.233 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $6.404.784, Vigilancia $2.586.660, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.273.484, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.623.305.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 4 de 41

5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente Salud y Nutrición, se proyectó cierre del requerimiento S2024108644 del 08 de julio de 2024, dado que, durante la ejecución de junio y julio de 2024, se evidenció en los formatos control y las facturas de compra de alimentos, compra, ingreso y salida de alimentos en la cantidad requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menú, con relación al reporte de asistencia presentado. En el componente talento humano se aplicó el descuento del 26 de junio de 2024, para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior. Sin embargo, no contó con la contratación de una profesional en atención a la primera infancia del 23 al 25 de julio de 2024.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	En el componente Salud y Nutrición, se proyectó el cierre del requerimiento S2024108644 del 08 de julio de 2024, con respuesta satisfactoria, vía correo electrónico del 17 de julio de 2024, dado que, durante la ejecución de junio y julio de 2024, se evidenció en los formatos control y las facturas de compra de alimentos, compra, ingreso y salida de alimentos en la cantidad requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menú, con relación al reporte de asistencia presentado. El oficio de cierre se encontró en trámite.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 5 de 41

	Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No contaron con visitas por parte de Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 08 de julio de 2024 la profesional de atención a la primera infancia Yenny Marcela Guevara asistió a la reunión de la póliza de accidentes en la Subdirección Local de Bosa, presentó planilla de asistencia. El 16 de julio de 2024 la responsable del servicio asistió al comité ampliado en el Salón Comunal la Palestina de Bosa, presentó planilla de asistencia. Adicionalmente el 17 de julio de 2024, asistió a mesa de seguimiento a casos - PAS en el jardín social La Esperanza, presentó planilla de asistencia. Además, 19 de julio de 2024 asistió al comité técnico en la Subdirección Local de Bosa, presento acta y planilla de asistencia. El 24 de julio de 2024, la auxiliar administrativa asistió a fortalecimiento técnico en SIRBE en la Subdirección Local de Bosa, presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 10 de julio de 2024, la profesional de atención a la primera infancia Sandra Milena Paredes realizó socialización de la resolución 967 de 2007 mediante entrega de un póster informativo a las familias, presentó acta.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de julio de 2024, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $32.160.900, que representa el 40% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 6 de 41

	Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 19 mujeres contratadas en el mes de julio del 2024
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó para la fase de lectura de identidad acta del 05/07/2024, donde se identificaron la concepción de niñas y niños y la educación inicial. Se proyecto la fase de análisis y apropiación con el equipo trasversal con fecha del 29/07/2024. Se verificará para el próximo periodo.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias con fecha del 13/08/2024, sobre "Educación Inclusiva" por parte de la educadora especial mediante Cartelera comunicativa.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este mes no aplica, teniendo en cuenta que el asociado iniciara la movilización social una vez finalice la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 7 de 41

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte del acompañamiento realizado el 04/07/2024 por la profesional en psicología a la familia de la participante SSSN del nivel de párvulos, para verificación de condiciones habitacionales.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las acciones de prevención dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta con fecha del 03/07/2024, sobre socialización de Ruta de atención interna frente a la vulneración de derechos, dirigido al equipo de trabajo y familias mediante folleto informativo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó seguimiento de la ruta por presunta violencia en contexto familiar del participante EYMR del nivel de párvulos, por medio visita domiciliaria realizada por las profesionales en psicología y nutrición, con fecha de 04/07/2024, No se identifican factores de riesgo. Se recibe carta de solicitud de egreso por parte de la progenitora del participante por cambio de ciudad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 8 de 41

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó el documento que da cuenta de la construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Presentó acta con fecha del 04/07/2024, sobre socialización del "Documento de acuerdos para favorecer las interacciones armónicas" dirigido a familias mediante cartel informativo
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 28 de mayo de 2024; realizaron entrega de la información a la subdirección local en físico, el 29 de mayo de 2024. No contaron con participantes con malnutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 22 de enero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar7ae6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 9 de 41

3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C009167, del 4 de agosto de 2023 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C110722, del 20 de junio de 2023.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo o de preparación de alimentos, toda vez que fue realizada en mayo de 2024. No se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema programa de control de plagas, dirigido al talento humano el 19 de julio de 2024. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 10 de 41

			desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable, del 14 de marzo de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el componente Salud y Nutrición, se proyectó el cierre del requerimiento S2024108644 del 08 de julio de 2024, dado que, durante la ejecución de junio y julio de 2024, se evidenció en los formatos control y las facturas de compra de alimentos, compra, ingreso y salida de alimentos en la cantidad requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menú, con relación al reporte de asistencia presentado. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 11 de 41

			el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema almacenamiento de alimentos dirigido al talento humano el 19 de julio de 2024. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato registro, medición y control de descomide.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 19 de julio de 2024 socialización del tema Buenas prácticas de manufactura (BPM). Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: La Placita Fruver con NIT 1032380397-5 y acta de inspección sanitaria AS04C065932, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 21 de septiembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 12 de 41

			Distribuidora de Carnes Frigorífico del Sur con NIT 1068972327-1 y acta de inspección sanitaria AS21C008907 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 23 de febrero de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC7105 del 26 de mayo de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: MXAF: "IGE del huevo 0,35 e IGE a mariscos 0,35 elevado" se hace intercambio de huevo por queso y pescado por pechuga o carne." MOC: "paciente alérgico a las fresas": brindar otras frutas en intercambio a las fresas. EJGR: "presenta intolerancia a la lactosa" se realiza intercambio de leche entera por leche deslactosada. DSC: "Presenta dispepsia e intolerancia alimentaria a ciertos alimentos (leche y derivados, mandarina, guayaba) ofrecer leche deslactosada e intercambio de las frutas por frutas disponibles.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Se proyectó el cierre del requerimiento S2024108644 del 08 de julio de 2024, dado que, durante la ejecución de junio y julio de 2024, se evidenció en los formatos control y las facturas de compra de alimentos, compra, ingreso y salida de alimentos en la cantidad requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menú, con relación al reporte de asistencia presentado. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391 72
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 13 de 41

			Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de julio de 2024. Realizaron la entrega de 124 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de julio de 2024, con cubrimiento del 19 de julio de 2024, distribuidos así: Párvulos: 63 Prejardín: 61 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presenta una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	El 28/06/2024 realizó socialización con familias acerca del proyecto de aula de literatura, mediante folleto. El 12/07/2024 realizó socialización del proyecto de aula del área de grafología, con familias, mediante folleto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-5944391 72
2024-08-16T21:47:10-05:00 - Pagina 14 de 41

			El 16/07/2024 la unidad operativa recibió correo en el cual se notificó la emisión de concepto técnico del proyecto pedagógico con fecha 11/07/2024 bajo el consecutivo S2024110869, en el cual se señala que NO SE OTORGA AVAL. El 19/07/2024 realizó socialización del proyecto de aula del área cognitiva con familias, mediante folleto. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Para el mes de julio no aplicó, toda vez que cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas trimestrales implementadas. Se verificará en el próximo periodo
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de junio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, el seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 05/07/2024, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 15 de 41

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 02/07/2024 realizó socialización con familias acerca de la importancia de las transiciones sensibles, seguras y armónicas en la vida de los niños y las niñas, mediante folleto
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**SATISFACTORIO**	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 16/07/2024, el cual tuvo lugar en el salón comunal – Bosa Palestina, en el cual se abordó el tema de “desarrollo infantil” y se evidenció la participación de la responsable de servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica del mes de julio: Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/07/2024, en la cual se abordó el tema de desarrollo infantil. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 22/07/2024, ante la subdirección local.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de julio, realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura 565 del 05/07/2024 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de Material didáctico, por valor de $1.840.000 De la cual no se tomaron los siguientes elementos: - 9 parlantes toda vez que estos no corresponden a material didáctico. *Factura 563 del 05/07/2024 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de Papelería, por valor de $1.213.300 * Cuenta de cobro del 15/07/2024 a nombre de MARIA FERNANDA VILLOTA ARBOLEDA, por concepto de Material didáctico, por valor de $720.000 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-5944391 72
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 16 de 41

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. No se ejecutaron mantenimientos durante el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia: *05 extintores con recarga vigente hasta febrero del 2025, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 17/05/2024. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro de evacuación proyectados en cronograma. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 16-05-2024. Familias el día 16-05-2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 17 de 41

			*Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con: Talento Humano proyectado. Familias: proyectado *Planes de contingencia: 23/05/2024 *Planes de evacuación: 23/05/2024 *Planes primeros Auxilios: 13/06/2024 *Manejo del extintor con talento humano el día 11/07/2024. *Conformación de brigadas con talento humano el día 23/05/2024. Planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: *Actividad de desarrollo de capacidades de autoprotección sobre medidas por descargas eléctricas con niños el 11/07/2024. *Socialización sobre medidas para reducir accidentes por descargas eléctricas en los hogares con familias el 18/07/2024. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Sandra P. Fecha: 29/03/2023 SENA *Contra Incendios: Nidia Rodríguez. 19/01/2024 SCES *Contingencia y Evacuación: Angela S. 19/01/2024 SCES
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-16T21:47:10-05:00 - Pagina 18 de 41

			Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños del Jardín Infantil: Talento Humano: 28/11/2024 Familias: 28/11/2024 * Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 30/05/2024 Familias: 30/05/2024 * Momento de prestación del servicio de transporte: Talento Humano: 19/09/2024 Familias: 19/09/2024 * Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 17/10/2024 Familias: 17/10/2024 * Acciones en caso de extravío de una niña o niño: Talento Humano: 26/06/2024 Familias: 26/06/2024 * Acciones en caso de muerte de una niña o niño: Talento Humano: 26/06/2024 Familias: 26/06/2024
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Realizó socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 09/07/2024.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. Para el periodo verificado no presento accidentes ni activación de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 19 de 41

8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó Concepto técnico de Bomberos vigente con número: Cta. 2024-00101075 con vigencia del: 19 mayo del 2024 al 18 mayo del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00315 del 06-03-2023. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados a julio. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. *Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre. *Huella de carbono. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación movilidad sostenible del mes de julio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Instructivo de residuos de construcción y demolición con talento humano el 23/07/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 20 de 41

			*Plan de movilidad sostenible con talento humano, familias, niños y niñas el 04/07/2024. *Ahorro y uso eficiente del agua y la energía con talento humano 03/07/2024. *Agricultura urbana con talento humano el 08/07/2024. *Campaña apagón ambiental con talento humano y familias el 08/07/2024. *Campaña medios de transporte que no contaminan con niños y niñas el 04/07/2024. *Importancia de la energía con niños y niñas el 08/07/2024. *Residuos aprovechables no aprovechables, que nos puedes servir con niños y niñas el 16/07/2024. *Importancia y cuidado del agua con talento humano y familias el 16/07/2024. Se dió visto bueno factura No. 569 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $396.000.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 01 de julio de 2024, la responsable del servicio, la auxiliar administrativa Yeimy Castro y la señora Marleny Londoño, lideraron inducción a la profesional en atención a la primera infancia Geraldine Acero del Rio y a la manipuladora de alimentos Wuendy Escobar Sánchez; presentaron acta de la actividad realizada.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 12 de mayo al 06 de diciembre del 2024. Además, presentaron el contrato de la profesional en atención a la primera infancia Geraldine Acero del Rio y de la señora Wuendy Julieth Escobar Sánchez del perfil manipulador de alimentos con fecha inicial del 01 de julio del 2024, con las afiliaciones a seguridad social y ARL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 21 de 41

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El día 24 de julio del 2024, el Asociado radicó una hoja de vida para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia, con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El asociado notició el 03 de julio de 2024, los cambios que se presentaron en el perfil de profesional en atención a la primera infancia ya que Brigitte Jimena Montenegro Rincón renunció el 28 de junio del 2024 y en su remplazo fue contratada la señora Geraldine Acero del Rio. Así mismo la señora Sonia María González Zuluaga, manipulador de alimentos, renunció el 28 de junio de 2024, en su remplazo fue contratada la señora Wuendy Julieth Escobar.
u	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	La actividad la tenían programada para el 19 de julio del 2024, sobre la socialización de criterios del anexo técnico; presentaron cronograma.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con la estructura de costos y a los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En seguimiento al informe del mes anterior se aplicó el descuento del 26 de junio de 2024, para el perfil de profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación a mejorar del mes anterior. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: La profesional en atención en primera infancia Briggitte Ximena Montenegro Rincón trabajó hasta el 29 de junio de 2024, presentó carta de renuncia, en su reemplazo ingresó Geraldine Acero Del Río, el 01 de julio de 2024, contó con aval hoja de vida del 30 de junio de 2024 y cobertura ARL Positiva a partir del 29 de junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-594391 72
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 22 de 41

			La profesional en atención en primera Geraldine Acero Del Río trabajó hasta el 22 de julio de 2024, en su reemplazo ingresó Laura Vanessa Borda Pérez el 26 de julio de 2024, con aval hoja de vida del 26 de julio de 2024 y cobertura ARL Positiva a partir del 26 de julio de 2024, se aplicó descuento de 3 días por no contar con personal contratado del 23 al 25 de julio de 2024.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan de fortalecimiento de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. E 05 de julio del 2024, la nutricionista de apoyo local realizó capacitación a las y los colaboradores en relación con el tema Prevención de tensión manejo y notificación de brotes, atención en salud de las niñas y los niños, con énfasis en esquema de vacunación y de la Resolución 3280 del 2018. El 11 de julio del 2024, solicitaron mediante correo electrónico capacitación sobre los cursos de prevención, detención de enfermedades de la primera infancia y de promoción en estilos de vida saludable. El jardín infantil cuenta con 17 colaboradoras cualificadas en manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufactura. El 05 de julio del 2024, la profesional en atención a la primera infancia, Natalia Katherine González y Daniela Ulloa Ávila lideraron jornada liberada y de bienestar, con las y los colaboradores por medio de las actividades “Seguridad en el trabajo, llaveros en madera y seguridad en el trabajo”; presentaron actas de las actividades realizadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391 72
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 23 de 41

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 24 de abril del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y objetivos del Jardín Infantil.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación, el cual se encuentra actualizado con los nuevos estándares por la responsable del servicio y enviado por correo electrónico el 27 de junio de 2024 a la gestora local Ingris Urrutia.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 22 de julio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 24 de 41

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó protocolo del buzón de sugerencias, el cual quedó estipulado que cada 3 meses realizarán apertura, así mismo la ruta para dar respuesta a las quejas y sugerencias que reciba el jardín. El 05 de julio de 2024, la profesional de atención a la primera infancia Shirly Ortiz Castro realizó socialización a las familias y las colaboradoras sobre la importancia del uso del buzón de sugerencias, por medio de una cartelera informativa. Adicionalmente, realizaron apertura al buzón de sugerencias informando que encontraron 6 felicitaciones por el servicio prestado y 5 agradecimientos a las profesionales de atención a la primera infancia por la labor y dedicación a sus niños; así mismo presentaron felicitaciones y sugerencias por parte de las colaboradoras, se evidenció acta y planillas de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 56 historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín, de las cuales se encontraron 26 con documentación completa y 30 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 02 de julio de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de julio de 2024; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 02 de julio de 2024 realizaron 5 inscripciones en el servicio de la niña SSSN, los niños ITBH y CETG en el nivel de párvulos, la niña MXGM y el niño AJSS en el nivel de pre jardín. El 03 de julio de 2024 realizó una inscripción del niño AMAC en el nivel de párvulos. El 08 de julio de 2024 realizaron 2 inscripciones en el servicio de la niña LIAC y el niño LJCR en el nivel de párvulos. El 09 de julio de 2024 realizó una inscripción del niño LASG en el nivel de párvulos. El 22 de julio de 2024 realizaron 2 inscripciones en el servicio de los niños JDH y DAPG en el nivel de párvulos. El 24 de julio de 2024 realizó una inscripción del niño IDRC en el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 25 de 41

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 03 de julio de 2024 realizaron 5 actuaciones para dejar en atención a la niña SSSN, los niños ITBH y CETG en el nivel de párvulos, la niña MXGM y el niño AJSS en el nivel de pre jardín. El 04 de julio de 2024 realizó una actuación para dejar en atención al niño AMAC en el nivel de párvulos. El 08 de julio de 2024 realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña LIAC y el niño LJCR en el nivel de párvulos. El 08 de julio de 2024 realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a las niñas HSBH y SDR del nivel pre jardín (ingreso después de suspensión por permiso). El 09 de julio de 2024 realizó una actuación para dejar en atención al niño LASG en el nivel de párvulos. El 22 de julio de 2024 realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a los niños JDH y DAPG en el nivel de párvulos. El 24 de julio de 2024 realizó una actuación para dejar en atención al niño IDRC en el nivel de párvulos
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Realizan seguimiento al estado de los cupos disponibles por medio de cartelera informativa, el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-5943917 2
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 26 de 41

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 27 de 41

1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio del 2024 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Presentó acuerdo de confidencialidad firmado el 19 de enero del 2024 para el uso del aplicativo SIRBE WEB por la auxiliar administrativa Yeimy Paola Castro Barreto.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no firmó formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios del aplicativo SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 28 de 41

1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 01 al 30 de julio de 2024, se realizó en fecha 31/07/2024, según transferencia electrónica de Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el periodo de prestación del servicio del 01 al 31 de julio de 2024, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $100.292.564 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $57.950.505, Vigilancia $3.218.544, Elementos de Aseo Institucional $1.562.000, Material Didáctico $2.560.000 Papelería Administrativa $635.000, Elementos de Aseo Personal $3.695.000, Papelería Niños $953.540 Alimentos $28.767.450, Servicios Públicos e Internet $554.525 y PIGA $396.000.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, el asociado subsanó la observación del mes de junio dado que, cargó y presentó ajustes en tiempos establecidos
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 29 de 41

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-5943917 2
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 30 de 41

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:
Se recomienda al asociado contar con el talento humano según lo establecido en el anexo técnico.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Se recomienda contar con el talento humano completo para la prestación del servicio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

C**OMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**
La auxiliar administrativa manifestó: “Se está de acuerdo con el contenido del acta, en cuanto a la contratación del personal nuevo estamos a la espera del Aval.”

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
“Se tendrá en cuenta las recomendaciones, ya se cuenta con la profesional contratada”.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2024-07	**N/A**	**N/A**
PENSIÓN	2024-07		
ARL	2024-07		
PARAFISCALES	N/A		

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-5943917 2
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 31 de 41

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JULIO DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°7616-2024.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO JULIO 2024	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.950.505**	**-**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 32.627.400	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.764.000	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.422.888	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.404.784
VIGILANCIA	$ 3.218.544	$ 2.586.660
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.273.484
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.623.305
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.562.000	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.560.000	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 635.000	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.695.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 953.540	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 28.767.450**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 13.537.699	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 15.229.751	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 554.525	$ -
PIGA	$ 396.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 100.292.564**	**$ 13.888.233**
PORCENTAJE DE APORTES	**172,33%**	**145,50%**
TOTALES	**$**	**114.180.797**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-594391 72
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 32 de 41

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DE 2024 ES POR VALOR DE $114.180.797

APORTES SDIS POR VALOR DE $100.292.564

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.888.233

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $57.950.505 que corresponden a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $512.575. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 58.463.080	$ -	$ -	$ -	$ 57.950.505	$ -	$ 57.950.505
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 32.994.000	$ -	$ -	$ 366.600	$ 32.627.400	$ -	$ 32.627.400
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.764.000	$ -	$ -	$ -	$ 5.764.000	$ -	$ 5.764.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217	$ -	$ -	$ -	$ 6.494.217	$ -	$ 6.494.217
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863	$ -	$ -	$ 145.975	$ 6.422.888	$ -	$ 6.422.888
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	0/0/2024						TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.404.784 a cargo del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	5/08/2024	$ -	$ 6.404.784	$ 6.404.784
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 6.404.784	$ 6.404.784

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.832.542 que corresponde a recursos de la SDIS por valor de $3.245.882 y el valor a cargo del asociado $2.586.660. Fue llevado a ejecución el valor para la SDIS por valor de $3.218.544 y el valor a cargo del asociado $2.586.660. descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1474	3/07/2024	3/07/2024	3.218.544	2.586.660	5.805.204
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.218.544	$ 2.586.660	$ 5.805.204

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.273.484 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	5/08/2024	$ -	$ 2.273.484	$ 2.273.484
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.273.484	$ 2.273.484

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.623.305 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	5/08/2024	$ -	$ 2.623.305	$ 2.623.305
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.623.305	$ 2.623.305

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.625.688 que corresponde a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución $1.562.000 valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	566	5/07/2024	$ 992.000		$ 992.000
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	570	19/07/2024	$ 570.000		$ 570.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.562.000	$ -	$ 1.562.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-594391 72
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 33 de 41

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.486.705 a cargo del SDIS el valor llevado a la ejecución fue $2.560.000 y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	565	5/07/2024	$ 1.840.000		$ 1.840.000
MARIA FERNANDA VILLOTA ARBOLEDA	1.085.249.224	Cuenta de Cobro	5/07/2024	$ 720.000		$ 720.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 2.560.000	$ -	$ 2.560.000

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $830.191 que corresponde a aportes del SDIS se lleva a ejecución $635.000 valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	564	5/07/2024	$ 635.000		$ 635.000
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 635.000	$ -	$ 635.000

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $13.636.392 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.424.304 por cobertura. Fue llevado $3.695.000 a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	568	5/07/2024	$ 2.849.000	$ -	$ 2.849.000
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	567	5/07/2024	$ 846.000		$ 846.000
				$ 3.695.000	$ -	$ 3.695.000

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $960.351 a cargo de SDIS se aplica descuento de $6.81 por cobertura. Fue llevado $953.540 a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	541	7/06/2024	$ 726.900	$ -	$ 726.900
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	563	5/07/2024	$ 226.640	$ -	$ 226.640
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 953.540	$ -	$ 953.540

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $34.330.494 (Párvulos $16.584.150 Prejardín $17.746.344) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $3.510.531 por cobertura. (Párvulos $2.080.557. Prejardín $1.429.974). Se llevo a la ejecución el valor $28.767.450 así (Párvulos $13.537.699 Prejardín $15.229.751) los cuales son descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900,539,884-3	FEV 2090	30/07/2024	$ 12.543.000		$ 12.543.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 12.543.000	$ -	$ 12.543.000
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1068972327-1	612	29/07/2024	$ 5.216.500		$ 5.216.500
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	4823	29/07/2024	$ 1.900.400		$ 1.900.400
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	4824	29/07/2024	$ 7.158.950		$ 7.158.950
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-6	4825	29/07/2024	$ 1.785.400		$ 1.785.400
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-6	4826	29/07/2024	$ 163.200		$ 163.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 16.224.450	$ -	$ 16.224.450
TOTAL ALIMENTOS				$ 28.767.450	$ -	$ 28.767.450

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.706.918 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de Fue llevado $554.525 a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO VARIABLE				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIO DE ENERGIA	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 295.260		$ 295.260
SERVICIO DE GAS NATURAL	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 104.250		$ 104.250
SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 100.065		$ 100.065
SERVICIO CELULAR	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 54.950		$ 54.950
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 554.525	$ -	$ 554.525

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-594391172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 34 de 41

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $764.925 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor que fue llevado a ejecución $396.000 valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PIGA - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285,059-4	569	5/07/2024	$ 396.000	$ -	$ 396.000
TOTAL PIGA				$ 396.000	$ -	$ 396.000

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.211.049 a cargo de SDIS. El Asociado no presentó soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 140 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
Se proyectó el cierre del requerimiento S2024108644 del 08 de julio de 2024, con respuesta satisfactoria, vía correo electrónico del 17 de julio de 2024, dado que, durante la ejecución de junio y julio de 2024, se evidenció en los formatos control y las facturas de compra de alimentos, compra, ingreso y salida de alimentos en la cantidad requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menú, con relación al reporte de asistencia presentado. El oficio de cierre se encontró en trámite.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/07/2024

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Componente de Familias, Comunidad y Redes
Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Salud y Nutrición
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Educativos y Protectores
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano.
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Gestión Administrativa, SI y GD
Yurany Carolina Forero Nova – Aspectos Financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aar72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 35 de 41

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder proceso de apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 36 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
Estado: Finalizado
Creación: 2024-08-15 20:27:46
Finalización: 2024-08-18 21:47:09

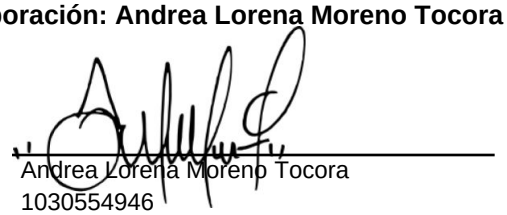
Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Pablo Muñoz De La Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 37 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
Estado: Finalizado
Creación: 2024-08-15 20:27:46
Finalización: 2024-08-18 21:47:09

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



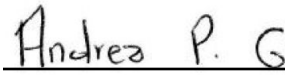
Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 38 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 3

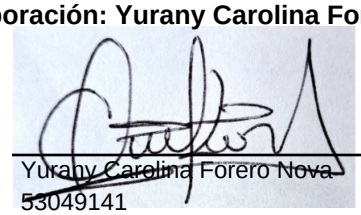
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
Estado: Finalizado
Creación: 2024-08-15 20:27:46
Finalización: 2024-08-18 21:47:09

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova



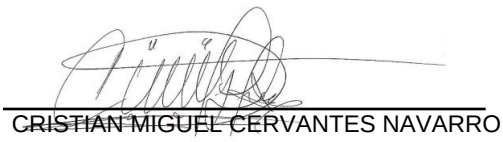
Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro



CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172

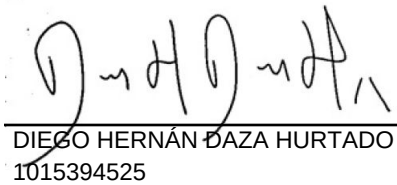
Estado: Finalizado

Creación: 2024-08-15 20:27:46

Finalización: 2024-08-18 21:47:09

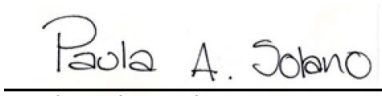
Escanee el código para verificación

Firma: R DIEGO HERNAN DAZA HURTADO



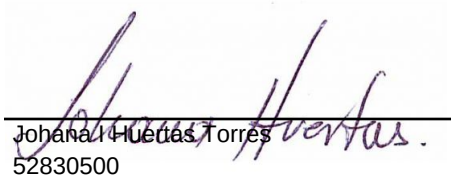
DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
1015394525
ddazah@sdis.gov.co
Subdirector Local
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 40 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
Creación: 2024-08-15 20:27:46
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-08-18 21:47:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2024-08-15 20:28:06 Lec.: 2024-08-15 20:28:17 Res.: 2024-08-15 20:29:02 IP Res.: 191.109.188.239
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-15 20:29:02 Lec.: 2024-08-15 20:39:30 Res.: 2024-08-15 20:39:38 IP Res.: 200.118.16.98
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-15 20:39:38 Lec.: 2024-08-15 20:43:31 Res.: 2024-08-15 20:43:36 IP Res.: 186.86.32.59
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2024-08-15 20:43:36 Lec.: 2024-08-15 20:48:36 Res.: 2024-08-15 20:48:43 IP Res.: 191.106.207.162
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-08-15 20:48:43 Lec.: 2024-08-15 20:51:33 Res.: 2024-08-15 20:51:40 IP Res.: 186.98.81.139
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-15 20:51:41 Lec.: 2024-08-15 21:47:53 Res.: 2024-08-15 21:47:57 IP Res.: 191.95.48.184
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-08-15 21:47:57 Lec.: 2024-08-15 21:51:06 Res.: 2024-08-15 21:51:14 IP Res.: 191.109.172.194
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-15 21:51:14 Lec.: 2024-08-16 07:33:22 Res.: 2024-08-16 07:33:32 IP Res.: 190.27.102.144
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-16 07:33:33 Lec.: 2024-08-16 08:13:55 Res.: 2024-08-16 08:14:03 IP Res.: 191.95.55.234

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172
2024-08-18T21:47:10-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240815-202746-aa72e6-59439172

Creación: 2024-08-15 20:27:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-18 21:47:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-16 08:14:03 Lec.: 2024-08-16 08:23:08 Res.: 2024-08-16 08:23:11 IP Res.: 181.59.3.40
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-16 08:23:11 Lec.: 2024-08-16 08:26:07 Res.: 2024-08-16 08:26:12 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-08-16 08:26:12 Lec.: 2024-08-16 08:26:28 Res.: 2024-08-16 08:26:32 IP Res.: 200.118.60.152
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-16 08:26:32 Lec.: 2024-08-16 09:01:03 Res.: 2024-08-18 10:07:23 IP Res.: 186.113.146.136
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-08-18 10:07:23 Lec.: 2024-08-18 16:47:59 Res.: 2024-08-18 16:48:10 IP Res.: 172.226.172.10
Firma	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-08-18 16:48:10 Lec.: 2024-08-18 21:46:56 Res.: 2024-08-18 21:47:09 IP Res.: 191.156.151.227